

**Fecha de la Auditoría:**

28 de Junio de 2021

**Objetivo:**

Detectar debilidades y oportunidades de mejora existentes en las actividades inherentes al proceso de **CONTABILIDAD** con el fin de garantizar su eficacia, eficiencia y efectividad.

**Alcance:**

Revisión de los Estados Financieros del Sanatorio de Contratación con corte al 30 de Abril del 2021.

**Criterios:**

MECI 1000:2014 (Decreto 943 de 2014).

**Metodología:**

Entrevista, revisión documental y observación.

**Equipo Auditor:**

- Gloria Esperanza Berdugo (Auditor Líder)

**Funcionarios Auditados**

- Sra. Sonia Muñoz (Contadora)
- Sra. Flor Guacaneme (Aux. de Contabilidad)

**Fortalezas**

- Se evidencia compromiso con el desarrollo de la actividad por parte del personal involucrado en el proceso.
- Se refleja conocimiento del proceso por parte del encargado del área y auxiliar, se evidencia registros y algunos mecanismos de auto-control de la gestión.
- Se evidencia interés por parte de los encargados del proceso en la mejora continua de los procedimientos relacionados
- Buena disposición para atender la auditoría.
- Se evidencia registro de la información contable, elaboración de los estados financieros de la Entidad al día.

**Oportunidades de Mejora**

- Actualizar los procedimientos documentados del área.
- Realizar conciliaciones de las diferentes cuentas contables con los respectivos módulos que maneja el Software Institucional G.D.
- Hacer seguimiento continuo con las EPS con el fin de depurar la cartera por edades ya que estas entidades no han realizado los reportes de facturas canceladas y el rubro de la cta. 131980 asciende a \$ 221.542.934
- Realizar el respectivo registro (plan de mejoramiento) de las acciones preventivas, correctivas y oportunidades de mejora que se tomen en el ejercicio de las auditorías internas de calidad, de

gestión y de verificación interna por control interno, con el fin de lograr y garantizar la trazabilidad de la mejora continua del proceso.

- Promover el autocontrol como principio en la gestión de los servidores públicos va a permitir a la entidad que en los procesos se tomen decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de lo planificado.

### No Conformidades

No	Hallazgos
1	Débil conocimiento de la Misión y Visión del Sanatorio de Contratación
2	Poco conocimiento de los principios y valores institucionales
3	No se conoce el mapa de procesos
4	Se requiere actualizar los procedimientos documentados del área de contabilidad.
5	La cta: 131980 "Giro previo para abono a la cartera" asciende a - 221.542.934 que corresponde a pagos de EPS sin identificar las facturas canceladas .
6	No se está realizando conciliaciones de propiedad planta y equipo Ctas 1655 al 1680 con el modulo de activos fijos del Software G.D.
7	Las valorizaciones de activos no quedaron contempladas en las políticas bajo NIIF "Manual de políticas contables", por tanto, no se está realizando valorización de activos.
8	La Cta 240720 "Recaudos por reclasificar" presenta un saldo de \$ 157.253.400= corresponde a valores consignados en las diferentes cuentas bancarias de la Institución y que no se tiene identificadas las EPS que realizaron el abono
9	En el año 2019 y 2020 no se actualizó contablemente los valores de las demandas en contra del Sanatorio

### Conclusiones de la Auditoria

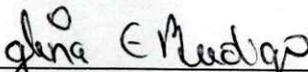
- Las cuentas que conforman los activos de (maquinaria y equipo - equipo médico y científico - muebles enseres y equipo - equipos de comunicación y computo - equipo de transporte - equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería): representan un valor importante dentro

del activo de la Institución por ello es importante conciliar con el modulo del G.D. de tal manera que se cuente con cifras reales y así mismo sirva para depurar bienes que ya están depreciados y aún permanecen dentro del inventario de la Entidad.

- Documentar y actualizar los procedimientos del área de contabilidad
- Se recomienda al encargado del proceso formular, ejecutar, evaluar y controlar los planes de mejoramiento surgidos como resultado del proceso de auditoría, ya que estos se consideran como una parte elemental del mejoramiento de la gestión institucional

**Nota: El tiempo de suscripción del Plan de Mejoramiento son 5 días hábiles, a partir de la fecha de entrega del informe**

Elaboró:



Nombre: Gloria E. Berdugo

Cargo: Encargada de Control Interno